

**REGLAMENTO DE LOS TORNEOS TERRITORIALES**  
**SUB11 / SUB13 / SUB15 / SUB17 / SUB19**  
**ABSOLUTO / SÉNIOR**  
**PUNTUABLES PARA RANKING NACIONAL**  
**AÑO 2026**

1. Las pruebas que se disputarán son las siguientes:
  - Individual Masculino
  - Individual Femenino
  - Dobles Masculino
  - Dobles Femenino
  - Dobles MixtoNingún jugador podrá inscribirse en más de dos pruebas
2. Tendrán derecho a participar todos los jugadores con licencia deportiva autonómica con o sin la habilitación nacional del ID, para la presente temporada y que cumplan los requisitos de edad para cada categoría.
3. Existen 3 categorías de competición, tanto para categorías inferiores como para las categorías absoluto y sénior:
  - MÁSTER AUTONÓMICO (n5): Cada FFTT podrá realizar 1 según la siguiente agrupación:
    - Sub13-17
    - Sub15-19
    - Absoluto
    - Sénior
  - MÁSTER AUTONÓMICO (n6): Cada FFTT podrá realizar 2 según la siguiente agrupación:
    - Sub11-13-17
    - Sub11-15-19
    - Absoluto
    - Sénior
  - TOP TTR (n7): Cada FFTT puede hacer las que considere y se podrán agrupar según necesidades:
    - CATEGORÍAS INFERIORES: Sub11-13-15-17-19
    - ABSOLUTO/SÉNIOR
4. La competición de categorías inferiores se disputará a lo largo de 1 jornada de sábado.
5. La competición de categoría Absoluta y Sénior se disputará preferiblemente en jornada de domingo.

6. Las competiciones de Máster Autonómico (n5 y n6) y TOP TTR (n7) de categorías inferiores se disputarán en una instalación con al menos 9 pistas (en el caso de agrupación en 2 categorías, podrán optar por solicitarlo clubes con instalaciones de 7 pistas), mientras que los Absoluto/Sénior podrán disputarse con un mínimo de 7 pistas.
7. En el apartado de Régimen Interno está establecida la cuota que debe ser abonada con la inscripción.
8. La competición se disputará por el sistema de eliminación directa o sistema mixto (grupo y directa) dependiendo de la inscripción y de la disponibilidad de horarios y pistas en la instalación donde se organice. Cuando se dispute por sistema mixto pasarán a la fase final el primer clasificado de cada grupo.
9. Si hay 5 participantes, se hará 1 grupo de 2 y 1 grupo de 3, pasando a la eliminación directa los 2 primeros clasificados de cada grupo.
10. En caso de exceso de participación tendrán preferencia los jugadores de clubes de la Comunidad Valenciana.
11. Si, aun así, la participación es excesiva, se podrá proceder a excluir jugadores ateniendo a la posición en el ranking nacional de la categoría en juego.
12. El tiempo de descanso entre dos partidos de un mismo deportista será de 10'.
13. El sistema de puntuación es el marcado por FESBA.
14. Los cabezas de serie vendrán dados por los Rankings Nacionales correspondientes.
15. El sorteo lo efectuará el JA de la FBadCV según Normativa de Elaboración de cuadros de juego de FESBA.
16. Se disputará con volantes de pluma.
17. Los 2 primeros clasificados de cada prueba recibirán medalla y los Absolutos-Sénior que no tendrán trofeos ni ceremonia de premiaciones.
18. No se permitirá la inscripción en dos competiciones oficiales o co-oficiales (sea en la prueba que fuere) de un deportista en la misma semana en dos competiciones puntuables para el mismo RN (ESP Rn Jóvenes, ESP Rn Absoluto o ESP Rn Sénior) cuyo rankeo esté previsto para la misma semana.
19. Las FF.TT. pueden elegir libremente el criterio de limitación de participantes en todas sus categorías, en función de la idiosincrasia de sus competiciones y las características de participación de las mismas. Dichos criterios deberán consignarse previamente en la convocatoria del evento y, en su defecto, en caso de no estarlo, serán de aplicación los establecidos en esta normativa.

Xátiva, Diciembre de 2026